Castilla-La Mancha
Consejería de Educación y Ciencia

IMPRESO DE MATRÍCULA EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
Bachillerato
CURSO 2020-2021

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Malagón, a

Sello del Centro

1º

IMPORTANTE: Solo se puede hacer matrícula si antes se ha solicitado la plaza y se ha obtenido en el proceso de Admisión. Si no, deberá solicitarse, antes de hacer esta matrícula.

I. DATOS DEL ALUMNO/A E-MAIL:

Nombre alumno/a	Apellidos	DNI-NIE-Pasaporte	Mujer-M/Hombre-H
Fecha nacimiento	Municipio Nacimiento	Provincia Nacimiento	País Nacimiento (si es extranjero/a)

II DATOS DEL PADRE Y LA MADRE O TUTORES

Tutor/a 1

Nombre	Apellidos	DNI-NIE-Pasaporte	Mujer-M/Hombre-H
Teléfonos de contacto		E-mail	Nacionalidad si es extranjero

Tutor/a 2

Nombre	Apellidos	DNI-NIE-Pasaporte	Mujer-M/Hombre-H
Teléfonos de contacto		E-mail	Nacionalidad si es extranjero

III. DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR

Dirección completa (Calle, Avda… número, piso, puerta…)	Código Postal	Localidad
Provincia	Teléfono Urgencia	Teléfono

IV. DATOS ACADÉMICOS DEL CURSO ANTERIOR **(sólo para cambios de centro)**

El/la solicitante, durante el curso 2019/2020 estuvo matriculado/a en el curso _____ de _____ en el centro_____ _____, de la localidad de _____, provincia de _____ _____ .

El alumno cursará las siguientes materias obligatorias:			
Lengua Castellana y Literatura	Filosofía	Inglés	Educación Física

MATERIAS TRONCALES de OPCIÓN (Se deben cursar tres materias 3 x 4 =12 hr)			
☐ **HUMANIDADES Y CC SOCIALES**		☐ **CIENCIAS**	
☐ **HUM**	☐ **CCSS**	☐ **Ciencias-Salud**	☐ **Ciencias-Ingeniería**
- Latín I - Griego I - Hª del Mundo C.	- Matemáticas Apli CCSS I - Economía - Hª del Mundo C.	- Matemáticas I - Física y Química - Biología y Geología	- Matemáticas I - Física y Química - Dibujo Técnico I
Una específica itinerario(4 hr) (ordénalas por orden de prioridad)			
☐ Francés ☐ Lengua y Práctica Musical ☐ Literatura Universal		☐ Anatomía Aplicada ☐ Dibujo Artístico ☐ Francés ☐ Tecnología Industrial I	
Una específica común (2 hr) (ordénalas por orden de prioridad			
☐ Cultura Científica ☐ Religión ☐ TIC -1		☐ Cultura Científica ☐ Religión ☐ TIC -1	

Es obligatorio el pago del Seguro Escolar, 1,12 €.

En Malagón, a ....., de……de 2020.
Firma

De conformidad con las disposiciones de la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le informa que los datos recogidos serán objeto de tratamiento automatizado y pasarán a formar parte del fichero "delphos-alumnos", inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Dicho fichero tiene como finalidad la gestión administrativa y académica de los alumnos y el órgano responsable es la Secretaría General de Educación y Ciencia. De acuerdo con el artículo 5 de la LOPD, la Consejería de Educación y Ciencia le informa que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante una solicitud escrita a: Secretaría General de Educación y Ciencia, Bulevar del Río Alberche s/n – 45071, Toledo.

SRA DIRECTORA DEL CENTRO DOCENTE *IES Estados del Duque*

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Viceconsejería Educación
Finalidad	**Gestión administrativa y educativa** del alumnado de centros docentes de Castilla La Mancha.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal /Ejercicio de poderes públicos – Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla –La Mancha.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Finalidad	**Promoción de actividades y servicios** del Centro y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal /Ejercicio de poderes públicos – Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación / Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla –La Mancha.
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos

NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

1º Bachillerato

Disponibles en la página web del Centro: http://ies-estadosdelduque.centros.castillalamancha.es/ y en el mismo Instituto.

Rellenar y firmar por el padre/madre/tutor/a o el propio ALUMNO SI TIENE 18 AÑOS O MÁS:

D/Dª ..... como padre/ madre/ tutor legal del alumno _____, después de conocer las Normas Básicas de Convivencia del I.E.S. "Estados del Duque", expreso mi enterado y conforme.

Malagón, a ..... de ..... de 2020.

Firma

ENVÍO DE LA MATRÍCULA:

Una vez **rellenada, firmada y escaneada**, enviar a este correo: benito.moreno@jccm.es
Se puede enviar una foto en la que se vean bien los datos.
En septiembre se recogerán estos impresos de matriculación en papel y el resguardo del seguro escolar.